

TRADICION Y MODERNIDAD EN ARQUITECTURAS CIVILES DEL SIGLO XVI EN LA REGION EXTREMEÑA

JUAN GARCIA-MURGA ALCANTARA

El problema de los estilos en la arquitectura civil de la región extremeña durante el siglo XVI se plantea por la coexistencia de formas góticas y aportaciones del nuevo estilo clásico, marcando un profundo eclecticismo, propio de estas arquitecturas, que recuerdan la anterior actividad de artífices que empleaban normas de construcción y elementos decorativos procedentes de la cultura islámica, esquemas constructivos del mismo origen en la disposición de dependencias interiores, etc.; el uso de materiales como el ladrillo, los arcos de herradura más o menos transformados, los alfiles, explican la implantación y arraigo de estos elementos mudéjares, dada la fuerte islami-zación del territorio extremeño en tiempos anteriores a su reconquista cristiana y por la presencia de amplios grupos de población morisca con sus correspondientes formas culturales y artísticas a lo largo de los siglos siguientes, como puede comprobarse en lugares de gran importancia para la Historia del Arte en Extremadura: Monasterio de Guadalupe, patio del edificio que formó parte del conjunto de la Abadía de Sotofermoso, en Abadía (Cáceres), y ejemplos de tradición islámica en lugares de la Baja Extremadura: Zafra, Hornachos, Feria, La Parra, etc.

El impulso de la Reconquista no significará, por lo tanto, el final de las formas artísticas de base islámica¹, ya que se mantendrá la tradición cultural, pues formas de vida y costumbres son más persistentes que los cambios políticos de las diversas etapas de la Historia de España; a Extremadura también llegarían, dentro de las limitaciones generales que el grado de desarrollo económico y cultural del territorio y de toda la Península Ibérica habrían de suponer, las nuevas corrientes de mayor prosperidad y de cambios en las postrimerías del siglo XV, notándose, por ejemplo, la transformación de arquitecturas de carácter defensivo en residencias de tipo cortesano, lo cual dará ocasión para que vayan apareciendo detalles clasicistas.

La transición al nuevo estilo se realizará mediante un proceso gradual de cambios durante la primera mitad del siglo XVI, con la desaparición paulatina de los sistemas de construcción propios de las corrientes medievales, cuyos elementos arquitectónicos requieren con frecuencia el complemento de pintura y escultura; durante el Renacimiento estas artes existirán por separado, lo cual no significará que vayan a oponerse unas a otras. En los nuevos tiempos artísticos las relaciones entre arquitectura y escultura cambiarán debido a que elementos que definen los espacios arquitectónicos, como cornisas, capiteles, etc. serán realizados por escultores. La decoración entrará en

conflicto con la arquitectura en la segunda mitad del siglo XVI², y los arquitectos tendrán su punto de partida en una inicial formación tradicional, con los consiguientes problemas para asimilar las nuevas formas del lenguaje artístico³.

El panorama previo ante la realización de las nuevas corrientes será un contexto complejo en el que se darán cita diferentes lenguajes plásticos, con el planteamiento del problema estilístico en el estudio de las formas arquitectónicas del siglo XVI en Extremadura ante la consideración igualmente innovadora del estilo gótico, llegándose a un *eclecticismo englobador de novedades y puntos negativos de ambas formas estilísticas*, tradicional y moderna. La supremacía de lo moderno no quedará radicalmente establecida frente a los modelos de la Antigüedad, sino que las realizaciones góticas se valorarán tanto como las de los modelos clásicos, argumento que sostiene Villalón en su "Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente"⁴.

En la arquitectura extremeña del siglo XVI se observan persistencias góticas en estructuras de edificios y elementos destacados de los mismos, como las portadas. Las persistencias formales tendrán mayor claridad en arquitecturas de carácter popular, como Alburquerque (Badajoz), Garrovillas de Alconétar (Cáceres), o la Casa de los Calderones, en Trujillo (Cáceres). Es destacable la persistencia de goticismos en importantes portadas de construcciones de mayor volumen, como el Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), o la coexistencia de detalles clásicos puristas con la finalidad de cambiar el simbolismo de edificios, como el patio renacentista herreriano del Alcázar de Zafra.

El término **renacimiento** se presenta indisolublemente ligado a la figura del humanista, y el Humanismo se referirá a la realización de estudios adecuados a la dignidad del ser humano⁵, propiciados con frecuencia por los mecenas, promotores de gran parte de los edificios más importantes del siglo XVI extremeño. También, la introducción del concepto de **proporción** es esencial para esta primera noción de Renacimiento. Será Vitruvio el punto de partida de la idea de proporción como fuente de belleza, formulando por primera vez este principio de forma original al expresar que las partes de un conjunto arquitectónico se subordinan al total del mismo, refiriéndose también a la importancia de la relación entre la figura humana y la arquitectura⁶. El concepto de proporción tiene unos principios estéticos presentes en la crítica de las obras de arte: al arte le corresponde la creación de cosas hermosas; existen cánones de belleza objetivos⁷.

El sistema de proporción llega a configurarse con ritmo matemático en las teorías de Alberti, hasta obtener por este procedimiento las proporciones de edificios completos. Se desarrolla asimismo la teoría de la correspondencia entre los órdenes arquitectónicos y la figura humana, tan arraigada en los tiempos finales del gótico y comienzos del período renacentista⁸. Con el discurrir del Renacimiento se fue acentuando, en fin, la creencia en ese principio de la proporción hasta llegar a constituir uno de los pilares básicos de la teoría arquitectónica clasicista.

En la arquitectura se manifiestan con claridad sus orígenes artesanales por la formación de carácter tradicional que se podía recibir en los talleres, basada primordialmente en la adquisición paulatina de los diferentes grados de aprendizaje. La base teórica de la profesión de arquitecto o cantero seguía siendo muy pobre, y se carecía de una estructura burocrática que permitiese el planteamiento moderno de esta cuestión⁹. La situación sería especialmente llamativa, en cuanto a este tradicionalismo, aunque el término **tradicionalismo** deba emplearse con reserva, en regiones apartadas de las más influyentes, de los centros de poder del momento, situación que afectaría a las tierras de la actual Extremadura. A lo largo del siglo XVI, como es posible observar en la trayec-

toria profesional y artística de ciertos artistas, por ejemplo, Rodrigo Gil de Hontañón, se produce una progresiva tendencia a la asimilación del lenguaje culto e italianizante de los arquitectos, con ejemplos como las obras de Hernán Ruiz II o Andrés de Vandelvira¹⁰, cuyos principios formales o estéticos se separan ya claramente de las teorías góticas.

La calificación teórica de los arquitectos, la titulación de tiempos actuales, al ser concedida por instancias oficiales, daría prestigio y categoría social superior aunque la sociedad misma que promovía estos ascensos se mostrase reacia a su asimilación posterior¹¹, como les ocurrirá a Pedro de Ibarra o Francisco Becerra¹², afamados artistas con obras de importancia en la región extremeña.

Las vías más frecuentes de penetración de las nuevas formas clásicas en la sociedad española serán la presencia de artistas italianos que trabajen en España, los aprendizajes realizados por aquéllos que, procedentes de la Península Ibérica, llegaban a poder contemplar las realizaciones de los artistas extranjeros, o las obras itálicas; las estampas, grabados y repertorios decorativos¹³, álbumes de dibujos que también llegarían a Extremadura de la mano de artistas que recorrieron otras tierras de la Península Ibérica formando parte de grupos de artífices que, de modo itinerante, se trasladaban de una ciudad a otra para dirigir obras simultáneas¹⁴.

El artista, sobre una inicial base gótica, llega a experimentar apuntes de teoría clásica, ensayando formas nuevas y dando origen a una vía arquitectónica diferente: la arquitectura manierista¹⁵; así, de la relación entre Arquitectura y Naturaleza surgirán los jardines artificiales, que no tienen simple valor decorativo o de lugares de recreo, sino que comprenden desde el concepto paisajístico de jardín en las zonas más alejadas de los edificios a su estricta racionalización formal en la zona más cercana a los mismos¹⁶; se llegará a la organización de la Naturaleza en el recinto ajardinado¹⁷. Estas obras complementarias se encontraban únicamente al alcance de determinados grupos sociales con capacidad económica y necesidades de prestigio social, que se hacían construir villas y casas de recreo en los alrededores de las ciudades y daban contenido a la ideología de la vida retirada y al aprecio por la existencia alejada del ajetreo urbano, ya en el siglo XVI¹⁸.

En los edificios de carácter civil de la arquitectura del siglo XVI en Extremadura, en particular en aquéllos que se abren a perspectivas urbanas amplias o que forman parte de los conjuntos de grandes plazas, como el Palacio Episcopal de Cáceres, o en los que se acentúan rasgos de clasicismo, como las portadas del Palacio de los Duques de San Carlos en Trujillo (Cáceres), la fachada o la totalidad del edificio se configura como telón de fondo de una plaza, de todo su montaje urbano; es el edificio urbano, semejante al palacio de las ciudades italianas renacentistas. Para producir ese efecto, centrado de modo particular en la portada, el arquitecto debería dominar los órdenes, principios y una idea unitaria de la composición de ese lugar, la fachada principal, llegando a la constitución de modelos repetidos con enorme frecuencia en los principales núcleos urbanos de Extremadura en el siglo XVI, con construcciones cuyos motivos arquitectónicos y decorativos de mayor interés se concentran en las portadas.

¿Qué significado tienen, ciñéndose al territorio de la región extremeña, en la arquitectura civil del siglo XVI las formas eclécticas coexistentes?. No será sólo el valor práctico, ideológico o religioso; aparecerá con frecuencia el simbolismo de un edificio como alegoría de la Fama o de la Antigüedad como Edad de Oro, o del Palacio como símbolo del poder político¹⁹. El recinto arquitectónico actuante como soporte de verdaderos programas didácticos en sus elementos decorativos no es frecuente en

Extremadura ²⁰. La función política, simbolizada en los edificios públicos, que en el caso de la arquitectura gótica civil respondía a intereses de las nuevas burguesías comerciales, encontrará su concreción durante el período renacentista en la configuración de una imagen moderna del poder, sin romper con la tradición y perfeccionando el pasado ²¹. Los edificios públicos del Renacimiento tendrán una finalidad específicamente práctica, al servicio de grupos humanos crecientes en poder o servirán para expresar un modo concreto de organización social de su época.

La relación entre los estilos gótico y clasicista no se plantea en términos de conflicto real sino como problema de interpretación, en particular en el análisis del llamado plateresco, interpretado como estilo escultórico y decorativo ²² que parte del empleo de nuevos elementos ornamentales de tipo clásico no vinculados inicialmente a estructuras semejantes, o como modo de hacer en el que los esquemas arquitectónicos son diferentes a los decorativos, sin que estos últimos valgan por sí mismos para definir un estilo ²³, al que darían su verdadero contenido una estructura arquitectónica y un esquema decorativo coherentes y coordinados.

La postura ecléctica en la consideración de los aspectos antiguos y modernos de las formas arquitectónicas del siglo XVI, de particular interés en la región extremeña, la expresa VILLALÓN en su "**Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente**", refiriéndose a la consideración que merecen los edificios de la Antigüedad desde la perspectiva humanista del siglo XVI. Tendrán interés, al mismo tiempo, las grandes obras clásicas del gótico como las catedrales de Toledo, León o Sevilla ²⁴, o de pleno siglo XVI, como la catedral de Segovia.

El planteamiento de Villalón puede servir como símbolo del debate entre las formas tradicionales góticas y nuevas renacentistas; grandes edificios clasicistas, como conjuntos, no estarán presentes en la región extremeña, aunque sí se encontrarán importantes detalles constructivos o reformas en estructuras de mayor antigüedad. El mantenimiento de rasgos clásicos persistirá a lo largo del período barroco y en los tiempos posteriores del neoclásico.

NOTAS.

1 CHAUNU, P.: *La España de Carlos V*. Ediciones Península, Barcelona, 1976. Volumen II: La coyuntura de un siglo; pág. 214.

2 BENEVOLO, L.: *Historia de la arquitectura del Renacimiento*. Taurus Ediciones. Madrid, 1972, 2 volúmenes. Volumen I, pág. 135.

3 NIETO-MORALES-CHECA: *Arquitectura del Renacimiento en España. 1488-1599*. Ediciones Cátedra, S.A. Madrid, 1989, pág. 15.

4 NIETO-MORALES-CHECA, op. cit., pág. 17.

5 MURRAY, P. y L.: *El arte del Renacimiento*. Editorial Hermes. México, pág. 10.

6 SCHOLFIELD, P.H.: *Teoría de la proporción en la arquitectura*. Editorial Labor. Barcelona, 1971, págs. 48 y 49.

7 SCHOLFIELD, P.H., op. cit., pág. 51.

8 Puede verse el *Manuscrito de Simón García*, que recoge en algunos de sus capítulos ideas teóricas de Rodrigo Gil de Hontañón, en las que trata la cuestión de la relación entre la figura

humana y los órdenes arquitectónicos. Vid. CAMON AZNAR, J.: *La intervención de Rodrigo Gil de Hontañón en el Manuscrito de Simón García*. AEA, nº 45, 1941.

9 NIETO-MORALES-CHECA, op. cit., pág. 253.

10 NIETO-MORALES-CHECA, op. cit., pág. 359.

11 MARIAS, F.: *La arquitectura del Renacimiento en Toledo*. Tomo I. Toledo, 1983, pág. 70.

12 MARCO DORTA, E.: *Fuentes para la Historia del Arte Hispanoamericano*. CSIC. Instituto Diego Velázquez. Sevilla, 1951. Estudios y Documentos, tomo I, págs. 246 y ss. Sobre Francisco Becerra, vid. también:

-SOLIS RODRIGUEZ, C.: *El arquitecto Francisco Becerra: etapa extremeña*. R.E.E., tomo XXIX, nº II, págs. 287 y ss.

-SOLIS RODRIGUEZ, C.: *Francisco Becerra y los canteros trujillanos del siglo XVI*. XXIII C.I.H.A. 1973. Actas. Tomo I. Granada, 1976.

13 MARIAS, F., op. cit., pág. 32.

14 NIETO-MORALES-CHECA, op. cit., pág. 53.

15 NIETO-MORALES-CHECA, op. cit., pág. 120.

16 NIETO-MORALES-CHECA, op. cit., pág. 278.

17 En Abadía (Cáceres) existe un espléndido ejemplo de jardín clásico, en muy mal estado de conservación. Se encuentra en lo que fue Palacio de los Duques de Alba en la antigua Abadía de Sotofermoso, y se han hecho del lugar variadas interpretaciones literarias. ¿Se trata de un jardín muy de gusto italiano y evocador al mismo tiempo, de mitos y sensaciones estéticas?. Jardín para la contemplación, para el lujo material, la Naturaleza domesticada, el hombre centro y dueño del mundo, una completa visión antropocéntrica, gusto estético y arte por el arte, el influjo del rumor del agua del cercano río y de las numerosas fuentes, el ruido de las hojas de los árboles mecidos por el viento...Es un catálogo de sensaciones propias de la mentalidad moderna y renacentista, el jardín como Mansión del Amor.

18 NIETO-MORALES-CHECA, op. cit., pág. 373.

19 SEBASTIAN LOPEZ, S.: *Arte y Humanismo*. Ediciones Cátedra, S.A. Madrid, 1981, 2ª edición, pág. 15, en el prólogo de J.J. Martín González. Vid. también, a título de ejemplo, aspectos de la interpretación de los elementos decorativos del Palacio Moctezuma de Cáceres, en ANDRES ORDAX, S.: *El Palacio Moctezuma de Cáceres*. Memorias de la R.A.E.A.L. Volumen I. Trujillo, 1983, págs. 83-97.

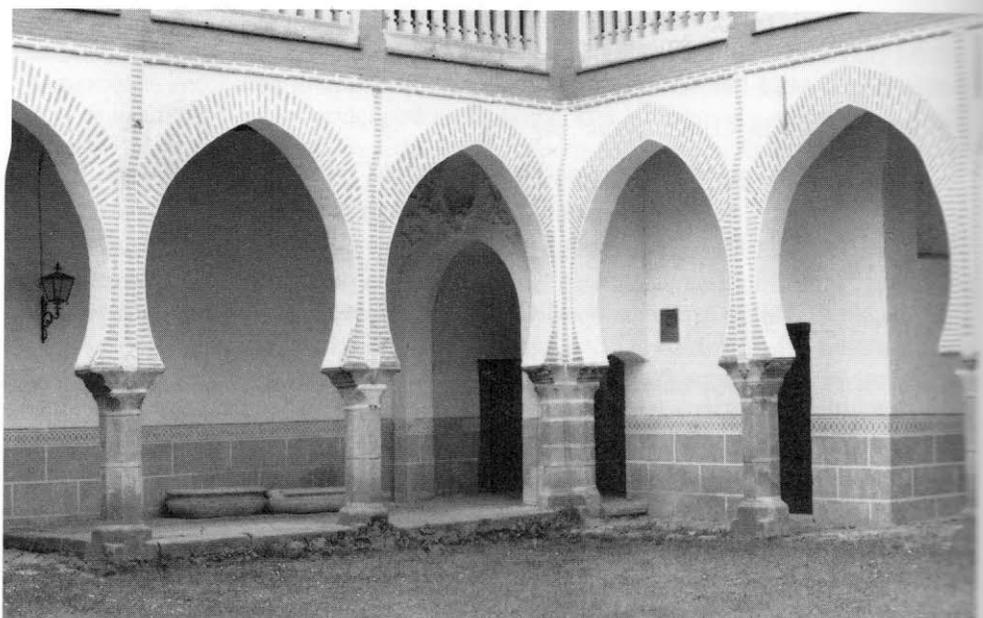
20 MOGOLLON, P./ NAVAREÑO, A.: *Palacio del Marqués de la Conquista en Trujillo (Cáceres)*. Memorias de la R.A.E.A.L. Volumen I. Trujillo, 1983, págs. 259-291.

21 NIETO-MORALES-CHECA, op. cit., pág. 18.

22 MARIAS, F., op. cit., pág. 23.

23 NIETO-MORALES-CHECA, op. cit., pág. 58.

24 SANCHEZ CANTON, F.J.: *Fuentes literarias para la Historia del Arte español*. Madrid, 1923-1941, 5 volúmenes. Volumen I: sobre el siglo XVI, págs. 26 y ss. Vid. también VILLALON, C. de: *Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente*. Bibliófilos Españoles, 1ª época, tomo 33, Madrid, 1898, donde se recoge la postura ecléctica acerca del problema de la coexistencia de estilos en la arquitectura del siglo XVI en España.

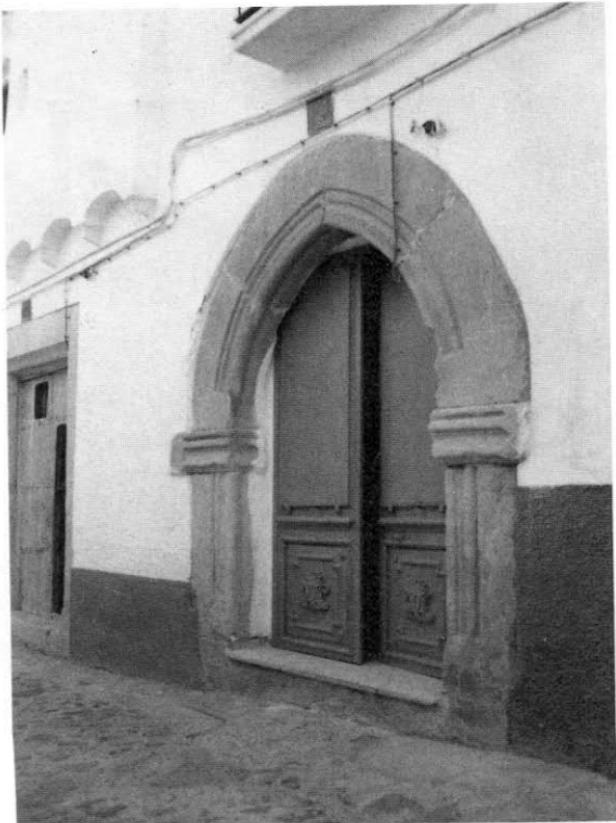


1. Patio del antiguo Palacio de los Duques de Alba, en la Abadía de Sotofermoso. Abadía (Cáceres).



2. Arquerías de la Plaza Feria (Badajoz).

3. Fachada gótica de casa.
Alburquerque (Badajoz).



4. Portada de la Casa
Consistorial.
Zafra (Badajoz).



5 y 6. Patio interior y portada del Palacio Vargas Carvajal.
Trujillo (Cáceres).